

Área de Ciudad Educadora, Infancia, Juventud y Deportes

Dirección de Cultura, Deportes, Solidaridad y Cooperación

Departamento de Deportes

Extracto de la convocatoria, por concesión directa, de la subvención a favor de la empresa concessionaria del Complejo Deportivo Rambla Fondo, CEM Duet Rambla Fondo, S.A., en concepto de compensación por la contención de las tarifas 2023, por importe total de 45.998,90 €.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.bi 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, el texto completo de la cual se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ([Http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index](http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index))

Primero. Beneficiarios.

Empresa concesionaria del Complejo Deportivo Rambla Fondo, CEM Duet Rambla Fondo, S.A.,

Segundo. Finalidad.

Compensación por la contención de las tarifas 2023 del Centre Esportiu Rambla Fondo.

Tercero. Bases reguladoras.

Ley General de subvenciones:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977>

Página Web municipal:

<https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAC/Fitxa.aspx?IngldFitxa=19740&mode=a&lang=ca>

Cuarto. Importe.

El importe total de la subvención será de 45.998,90 € con cargo a la aplicación presupuestaria 4800 34201 4720000 del presupuesto de 2023.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Del 1 de enero al 15 de mayo de 2023.

Santa Coloma de Gramenet, en la fecha de la firma electrónica.

Mireia González Sáez
Teniente de alcaldesa de Ciudad Educadora,
Infancia, Juventud y Deportes